



Programa de Trabajo  
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las  
Entidades Académicas

**PLADEA**  
**2017-2021**

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación  
**Región: Veracruz**

**Titular: Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza**

**30/04/2018**







Programa de Trabajo  
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

## Contenido

	Introducción.....	2
I.	Diagnóstico.....	4
II.	Planeación.....	10
	Misión y visión al 2021.....	10
	Objetivos generales.....	11
	Líneas de acción.....	12
	Metas.....	24
III.	Seguimiento y evaluación.....	31
	Referencias.....	35



## Introducción

La Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación, fundada en 1954 viene de la tradición del periodismo y se ha consolidado como un referente regional y nacional, siendo la única institución de educación superior pública en el estado de Veracruz. El Plan de Estudios se elaboró con base en el currículum académico de las mejores escuelas de ese tipo a nivel latinoamericano, tomando en cuenta las características y necesidades de nuestro medio.

Los primeros planes de estudio de la institución (hasta la reforma de 1973-74) fueron anuales y enfatizaban la formación técnico-humanística en el área del periodismo escrito, aunque con algunas experiencias educativas adicionales, que abordaban de manera sustancial la formación en Medios Audiovisuales, Publicidad y Relaciones Públicas. En 1973, cuando la Universidad Veracruzana introduce el año de iniciación universitaria (Propedéutico), la Facultad de Periodismo decide modificar su plan de estudios y establecer la Licenciatura en Ciencias y Técnicas de la Comunicación, aunque mantiene el énfasis en la formación periodística.

En el año de 1995 se reforma el plan de estudios con los propósitos de impulsar el desarrollo académico integral, donde la calidad, la responsabilidad, el compromiso y lo profesional se fundan en beneficio de los estudiantes, para ello, se modifica la denominación de la licenciatura (llamada desde 1974 de Ciencias y Técnicas de la Comunicación, eliminando el término técnicas). Un año más tarde, en 1996, atendiendo la extraordinaria demanda de ingreso, la Universidad Veracruzana ofrece la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, con el mismo plan de estudios, en la modalidad de enseñanza abierta, para un grupo limitado a cuarenta alumnos, cifra que a la fecha ha cambiado porque actualmente se reciben 150 alumnos de nuevo ingreso en la modalidad escolarizada y 50 en la modalidad semi escolarizada.

En 2004, la facultad transita hacia el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), modificando su plan de estudios, que entró en vigor en agosto de 2004 en el sistema escolarizado y en febrero de 2005 para el sistema semi escolarizado, es un programa

que se ofrece con 391 créditos, estructurado con las cuatro áreas de formación, basadas en el MEIF.

En ese contexto, y con las exigencias de la globalización, resulta indispensable incorporar las tecnologías de información y comunicación al ámbito de esta disciplina. Para ir acorde a este proceso de innovación, es necesario plantearse algunas preguntas; ¿cómo se ha constituido la comunidad académica de la comunicación en el país?, ¿cuáles han sido sus prioridades docentes y de investigación?, ¿cómo se ha organizado el pensamiento en el campo de la comunicación en relación a los paradigmas, modelos y objetos de estudio en el contexto internacional?, actualmente ¿cuál es la situación del campo de la comunicación y cuál es su posible trayectoria?, pero sobre todo ¿cuál es la situación actual de la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación?, ¿hacia dónde va?, ¿qué tipo de alumnos está formando?, ¿qué les está ofreciendo?, ¿los docentes están capacitados para atender las demandas del mercado laboral, así como las expectativas de las nuevas generaciones de estudiantes?, ¿los docentes poseen las competencias disciplinares, pedagógicas, las herramientas didácticas y tecnológicas, necesarias para promover una educación en comunicación de calidad?, y como bien lo señala la Dra. Sara Ladrón de Guevara, en su propuesta de trabajo ante la Junta de Gobierno, “¿qué tan pertinente es lo que estamos haciendo?, ¿qué niveles de identificación o pertenencia tenemos con nuestra institución?” a estas interrogantes se dará respuesta a través de la implementación de las estrategias contenidas en la presente propuesta de trabajo.

## **I. Diagnóstico**

Con más de seis décadas de vida institucional, la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación se ha consolidado como formadora de profesionales de la comunicación en la Educación Superior para responder a los retos y escenarios propios del contexto político, económico y social. Sus programas de estudios han evolucionado de acuerdo a los cambios que la sociedad requiere, de tal forma que quienes han recorrido sus aulas; maestros y alumnos, así como el personal administrativo y de confianza se han mantenido en un constante desarrollo profesional y capacitación en esta línea del tiempo.

El programa educativo de Ciencias de la Comunicación es el único que ofrece la Universidad Veracruzana en dos modalidades: escolarizado y semi escolarizado, adscritos a la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación, ambos programas se encuentran acreditados hasta diciembre de 2020 por el Consejo de Acreditación de la Comunicación (CONAC), organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES). Suman entre ambos programas educativos un total de 710 estudiantes, divididos en 532 para el sistema escolarizado y 178 para el sistema abierto.

La planta académica está conformada por un total de 61 docentes, de los cuales 26 son del sexo femenino y 35 son masculinos. Hay 32 profesores por asignatura, 4 técnicos académicos y 25 académicos de tiempo completo. Hay 24 académicos participando en el Programa de Estímulos al Desarrollo del Personal Docente, en donde siete cuentan con nivel 6, uno con nivel 5, doce con nivel 3, tres con nivel 2 y uno con nivel 1. Así como 11 académicos tienen perfil deseable PRODEP, incrementándose uno más en el presente periodo de informe, por lo que en total son 12 académicos con Perfil, de los cuales uno de ellos cuenta además con registro en el Sistema Nacional de Investigadores.

Es importante señalar que cuatro de los PTC cuentan con reconocimiento en el Programa de Carrera Docente en Universidades Públicas UPES U040.

Desde el ámbito de la investigación en la entidad académica existen cuatro cuerpos académicos. Tres con grado de En Formación denominados “Estulticia”, “Transversalidad de la Comunicación”, “Periodismo y Comunicación Política”, y uno Consolidado llamado “Estudios en comunicación e Información”. Además un Cuerpo Académico multidisciplinario, multisede que integran las facultades de Psicología, Pedagogía y Comunicación, con grado de En Consolidación llamado “Entornos innovadores de aprendizaje”, del cual el responsable es académico de tiempo completo en la Facultad de Comunicación, pero con registro oficial adscrito a la Facultad de Pedagogía. Es importante señalar que actualmente el plan de estudios está en rediseño, se lleva un avance del 80% por lo que se espera que en agosto de 2019 se pueda poner en marcha.

## **Fortalezas**

Dentro de las fortalezas con las que cuenta nuestra entidad, podemos considerar al programa de Movilidad Académica de los estudiantes, el último periodo escolar registró que siete fueron aceptados en movilidad internacional y seis en movilidad nacional. Es importante considerar que en los últimos tres años el Programa Educativo en su modalidad escolarizada se ha distinguido por contar con el máximo porcentaje de la región de estudiantes en este programa.

Hay que resaltar que el programa en su modalidad semi escolarizada se encuentra acreditado, siendo esta licenciatura, la primera a nivel nacional con esta distinción y en su modalidad escolarizada se obtuvo la re acreditación; la vigencia de ambos es de diciembre de 2015 a diciembre de 2020.

El 86% de la planta docente cuenta con estudios de posgrado. Así también el 55% de la planta docente pertenece a cuerpos académicos.

Se cuenta con el área de atención a la salud integral que la conforman el módulo odontológico, el de medicina general y el psicopedagógico que representan apoyo no sólo a la comunidad de la facultad, sino al resto del campus.

En el área de emprendurismo el programa educativo en su modalidad escolarizada se ha distinguido por obtener los mejores lugares dentro de la Feria de Emprendedores que la Universidad Veracruzana realiza anualmente en la región. Lo que nos demuestra que ésta representa un área de oportunidad a la cual se le debe dar continuidad en apoyo a los estudiantes.

## **Debilidades**

La infraestructura física y tecnológica es insuficiente, se carece de actualización en los equipos, sin embargo es importante considerar los altos costos que implican la adquisición y modernización de los apoyos tecnológicos que se requieren para los diversos talleres que contempla el plan de estudios.

No se cuenta con un número significativo de académicos en el Sistema Nacional de Investigadores, así como la pertenencia de los docentes a diversas asociaciones a nivel nacional e internacional.

Así también, otra debilidad es que los académicos no han aprovechado los recursos del PFCE para realizar estancias a nivel nacional e internacional, por lo que se deberá fortalecer la docencia, la vinculación y la gestión en la facultad, así como el hecho de que obtengan certificaciones en otros idiomas, principalmente el inglés para que la facultad pueda transitar hacia la internacionalización.

Es importante también implementar un programa educativo a nivel de posgrado evaluable de calidad reconocida ante el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, para fortalecer las líneas de investigación del programa educativo que a su vez están relacionadas con las líneas de investigación de los cuerpos académicos.

Por otro parte, es necesario realizar seminarios, cursos, talleres y diplomados que permitan la actualización de los estudiantes, académicos y egresados.



Los cuerpos académicos carecen de acuerdos de colaboración o convenios con pares académicos u organismos lo que les permitiría formar redes de colaboración ya sea a nivel interno y/o externos para poder calificar a grados superiores o mantenerse.

Así también, es importante resaltar que se cuenta con una planta académica con altos niveles de antigüedad, por lo que se hace necesario y urgente la renovación de la misma.

También hay que señalar que el plan de estudios tiene más de 10 años y no se ha actualizado, por lo que es urgente terminar con la reestructuración de dicho plan.

## **Oportunidades**

Un espacio de oportunidad es que los alumnos que se van de movilidad internacional promuevan el contacto con sus maestros y compañeros para que se puedan trabajar actividades conjuntas entre ambas instituciones a fin de fortalecer los conocimientos y competencias de las materias que están cursando en el extranjero, lo que encaminaría a la facultad hacia la internacionalización e interculturalidad, el apoyo debe darse desde la tutoría, con el académico responsable de las experiencias educativas y con el soporte de la administración.

La experiencia de movilidad internacional puede reflejarse en un trabajo de investigación en la modalidad de tesis, tesina o monografía, que permita trasladar los conocimientos aprendidos en la universidad extranjera para aprobar experiencia recepcional, fortalecer las líneas de investigación de los diversos cuerpos académicos, así como presentar los resultados de su trabajo recepcional en congresos nacionales e internacionales, accediendo a los apoyos que la propia institución tiene a través del PFCE para estos rubros.

Otra oportunidad es la creación de cursos, talleres y diplomados en el área de educación continua, que significaría generación de recursos propios para la facultad y se enlazaría con el área de seguimiento de egresados y de vinculación con el sector social y productivo.

Fortalecer el área de investigación a través de las tutorías de investigación para el involucramiento de los estudiantes en los proyectos de los cuerpos académicos lo que reforzaría la calidad de los trabajos recepcionales.

Promover apoyos para que por lo menos cinco de los académicos que tienen posibilidades de ingresar al Sistema Nacional de Investigadores puedan generar mayor producción publicable.

Por otro lado, es importante destacar que los cuerpos académicos que se encuentran en formación, así como el consolidado, deben mejorar los índices de producción, vinculación y gestión para transitar a un nivel superior. Ello implica que deben contar con recursos económicos para la producción de artículos indizados con factor de alto impacto, capítulos de libros y libros.

Capacitar a los estudiantes y docentes para incrementar sus niveles de inglés u otra lengua, de tal forma que puedan aspirar a realizar estancias internacionales, producir textos en otro idioma y el desarrollo de la profesión en el campo laboral.

Promover entre la comunidad académica la realización de actividades y cursos relacionados con la equidad de género, así como la interculturalidad, sustentabilidad, seguridad universitaria y la internacionalización, lo que impactaría en la reestructuración del plan de estudios para actualizar los contenidos con estas áreas de oportunidad y así fortalecer estos ejes transversales del PTE 2017-2021.

Otra área de oportunidad, es ofrecer una licenciatura en línea, así como un posgrado con reconocimiento en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad. En el área de vinculación, es pertinente estrechar lazos de colaboración con los diferentes sectores de la sociedad como una estrategia de acercamiento de los estudiantes y académicos con estos actores.

## **Amenazas**

El contexto globalizado en el que actualmente se está inmerso, exige una migración constante hacia plataformas tecnológicas sobre todo en el ámbito de la información, el no contar con actualizaciones permanentes constituye una de las principales

amenazas en el quehacer educativo lo que impacta en la formación de los estudiantes quienes ejercen en el campo laboral en condiciones de desventaja, sabedores de que es muy difícil estar a la par de la tecnología pero si es importante acercarnos a ella, tanto en capacitación de los docentes como de los estudiantes.

El desarrollo tecnológico y su factibilidad para el acceso y manejo de cualquier ciudadano posibilita la generación y difusión de información sin filtros y sin el rigor informativo que exigen los cánones periodísticos al circular un sinnúmero de información en espacios virtuales carentes de validez oficial que demeritan el ejercicio profesional del periodismo al generar información falsa en perjuicio de personas públicas o instituciones, es por ello que debemos consolidar los valores y la ética de nuestros egresados, al mismo tiempo que profesionalizar al comunicador. Debido a la inseguridad social general pero acentuada en el gremio periodístico con las desapariciones forzadas de comunicadores en el estado, además de la inseguridad laboral que vulnera los derechos de estos profesionales de la comunicación, como los bajos salarios, nulas prestaciones de salud y vivienda, además de las condiciones precarias para el desarrollo profesional de su ejercicio periodístico, por lo que se debe buscar la actualización de la denominación de ésta licenciatura para que se reconozca a la profesión, lo que permitiría mejorar los sueldos, los derechos y prestaciones del trabajador de la comunicación, esto tendría que realizarse a través de una iniciativa de ley para que los legisladores la promulguen.

## **II. Planeación**

### **Misión al 2021**

La Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación de la Universidad Veracruzana es una entidad académica que forma profesionistas en el campo de la comunicación, con un pensamiento plural y crítico, comprometidos socialmente; a través de la investigación, la tecnología, el diseño y estrategias de modelos comunicativos basados en la innovación; con capacidad para generar, aplicar y difundir conocimiento, lo que contribuye a la preservación del desarrollo sostenible, con ética, equidad y valores de la cultura a nivel regional, nacional e internacional, con compromiso en la transparencia y la rendición de cuentas.

### **Visión al 2021**

La Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación de la Universidad Veracruzana, en 2021 será reconocida como una entidad formadora de profesionales de la comunicación a través de la investigación, la difusión del conocimiento, la cultura, la innovación y la tecnología para contribuir al desarrollo social y humano con pertinencia y responsabilidad social, comprometida con la transparencia y la rendición de cuentas, con impacto en los ámbitos, regional, nacional e internacional.

### **Valores**

Con base en el Código de Ética Institucional y acorde a nuestra entidad académica los valores son:

- Ética
- Dignidad
- Igualdad y no discriminación
- Libertad
- Responsabilidad
- Solidaridad

- Respeto
- Seguridad y cuidado
- Honestidad
- Integridad
- Imparcialidad
- Objetividad
- Independencia
- Transparencia
- Rendición de cuentas
- Equidad
- Compromiso social
- Trabajo en equipo

### **Objetivos Generales.**

1. Consolidar a la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación mediante la integración del trabajo colegiado como una institución académica que impacte socialmente a la comunidad veracruzana a través de sus servicios educativos de docencia, investigación, vinculación y difusión de la cultura, para formar mejores profesionistas.
2. Potenciar el desarrollo académico mediante la formación y actualización del personal docente en consonancia con lo propuesto en el Modelo Educativo para mejorar el proceso enseñanza - aprendizaje.
3. Concluir con la actualización del Plan de Estudios y generar las condiciones para una evaluación permanente, pero significativa al término de cada generación, considerando las áreas de oportunidad reconocibles en nuestro entorno profesional, lo que permitirá mejorar las condiciones de aprendizaje de nuestros estudiantes.

4. Coadyuvar al desarrollo integral del estudiante, con una visión clara de la problemática en el campo de la comunicación, con actitudes propositivas e innovadoras, mediante una formación sólida y acorde a las necesidades del contexto global/local.
5. Fortalecer áreas de vinculación, difusión e investigación con relación a la formación profesional para generar propuestas que atiendan carencias y problemas en torno a los fenómenos comunicativos que impactan en la sociedad para beneficio de los estudiantes.
6. Generar condiciones académicas, administrativas, operativas, de infraestructura y equipamiento que posibiliten una mayor cobertura y mejoramiento de la calidad de los servicios educativos que actualmente se ofrecen para consolidar el campo de la comunicación con impacto en los estudiantes, personal administrativo, técnico y manual, así como en los académicos.
7. Promover una cultura de transparencia que responda a los marcos normativos institucionales así como a la rendición de cuentas, presentando informes mensuales que se publicarán en la página web.

### **Líneas de acción.**

La entidad académica a través de su plan de trabajo y apegado al Plan de Trabajo Institucional 2017-2021 atenderá de manera prioritaria los tres ejes estratégicos en los que se concentran las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad Veracruzana. Estos ejes son: Liderazgo académico, Visibilidad e impacto social y Gestión y gobierno

## **Eje I. Liderazgo Académico**

### **I. Oferta educativa de calidad**

#### **Objetivo**

Actualizar y fortalecer la oferta educativa con calidad, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia, para el desarrollo regional y nacional, considerando las modalidades de enseñanza escolarizada y abierta. Haciendo uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) para mediar en el aprendizaje; garantizando el reconocimiento de calidad de las dos modalidades por organismos evaluadores y acreditadores nacionales de nuestra disciplina como es el Consejo de Acreditación de la Comunicación (CONAC) reconocido por el COPAES.

#### **Líneas de Acción.**

1. Conclusión del rediseño del Plan de Estudios de acuerdo a las necesidades del campo laboral, considerando la pertinencia, innovación, la calidad y los temas transversales: género, interculturalidad, sustentabilidad, internacionalización, inclusión, promoción de la salud, derechos humanos y justicia, y arte-creatividad, viables para la comunicación.
2. Promover una oferta amplia de experiencias educativas en el área de elección libre.
3. Crear una licenciatura en periodismo en modalidad semipresencial.
4. Operar con programas de posgrado, con reconocimiento a través del Programa Nacional de Posgrados de Calidad a nivel de Maestría y Doctorado.
5. Establecer como requisito de egreso dentro del plan de estudios la aprobación del examen general de egreso EGEL-Ceneval, para medir los conocimientos y competencias de nuestros egresados lo que nos permitirá evaluar los contenidos y actualizar los programas de las experiencias educativas.
6. Establecer en el plan de estudios la certificación de otro idioma.

7. Atender las recomendaciones del organismo acreditador para mantener el programa educativo en sus dos modalidades (escolarizado y semi escolarizado) con reconocimiento por el Consejo de Acreditación de la Comunicación (CONAC).
8. Establecer convenios de vinculación con organismos e instituciones del campo de la comunicación para asegurar las prácticas y el servicio social de nuestros estudiantes acordes a su formación profesional.
9. Realizar una planeación de las académicas por área de conocimiento, que responda a una mejor formación integral de los estudiantes.
10. Crear una revista digital que permita participar en su estructura y organización a la planta docente junto con los estudiantes para que se divulga el conocimiento, que invite a egresados, miembros de redes de investigación de otras universidades, académicos e investigadores de otros países a que nos brinden otros modos de ver la comunicación y al mismo tiempo nos inviten a publicar en sus revistas.
11. Así también es pertinente crear un repositorio institucional de recursos didácticos que una vez revisados por las academias estén al alcance de todos de manera virtual.

## **2. Planta Académica.**

### **Objetivo**

Fortalecer a la planta docente de la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación a través de una formación y actualización en el campo de Comunicación, con experiencia en el ámbito profesional para contribuir al desarrollo de nuestros estudiantes y cumplir con las funciones sustantivas que la Universidad demanda.



## **Líneas de acción.**

1. Considerar que la incorporación de nuevos académicos a través de convocatorias transparentes permitan contratar académicos que cumplan con requisitos acordes para el PRODEP y el SNI para el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos; así como para atraer recursos a través de proyectos y redes de investigación.
2. Ofrecer a través del ProFA cursos, talleres y diplomados acordes a las necesidades de actualización en el campo de la comunicación de nuestros académicos.
3. Establecer estrategias definidas para promover el aprendizaje, la enseñanza y certificación en el dominio del idioma inglés y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos educativos a través del personal académico.
4. Apoyar al personal académico para que su producción científica, cumpla con estándares de calidad a nivel nacional e internacional para que puedan ser publicados en medios indizados de alto impacto, a través de cursos para la elaboración de textos científicos.
5. Promover que los docentes realicen estancias e intercambios académicos al interior y al exterior de la Universidad, a nivel nacional e internacional y que esa experiencia pueda ser comprobada a través de una publicación.
6. Promover el ingreso de un mayor número de académicos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), al Programa de Desarrollo de Personal Docente (PRODEP) y a organismos del campo de la comunicación.
7. Favorecer el trabajo colegiado de las academias para la consolidación del plan de estudios.
8. Promover la participación activa de los cuerpos académicos en eventos nacionales e internacionales, de alto impacto que les permita dar a conocer su producción científica, lo que a su vez fortalecerá su participación en

convocatorias de la SEP, el CONACyT, para atraer recurso y consolidar sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.

9. Establecer un programa de participación de profesores visitantes, nacionales y extranjeros, que apoyen al fortalecimiento de los cuerpos académicos de la entidad y motiven al resto de los académicos a realizar trabajo de investigación, así como a actualizar sus conocimientos en campos emergentes de la comunicación.
10. Impulsar la conformación de redes regionales, nacionales e internacionales que permitan generar conocimientos y atraer recurso, con temas acordes a problemáticas similares en el campo de la comunicación las cuales tendrán un impacto significativo entre los docentes y alumno de la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación.
11. Firmar convenios para la conformación de redes, publicación e intercambio académico para desarrollar las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos de la entidad con instituciones de educación superior y centros de investigación estatal, nacional y extranjeros, que contribuyan a mejorar el nivel de habilitación de los académicos en sus diversas áreas de expertis.
12. Crear seminarios, talleres y círculos de estudios que permitan crear una identidad intelectual de la comunidad académica a través de autores y corrientes que permitan fundar una Cátedra de Excelencia Académica.

### **3. Apoyo al estudiante.**

#### **Objetivo**

Desarrollar estrategias que permitan al estudiante definir una trayectoria escolar desde el ingreso hasta el egreso para que en el tiempo estándar culminen sus estudios con éxito.

## **Líneas de acción.**

1. Identificar las causas de reprobación y deserción para implementar acciones de atención oportuna con el apoyo de las trayectorias escolares a fin de que los estudiantes logren culminar con éxito sus estudios profesionales.
2. Asegurar la atención a los estudiantes a través del Programa Institucional de Tutorías, con la ayuda de académicos capacitados y comprometidos con el desarrollo de los mismos.
3. Atender la programación académica para ofrecer verdaderamente lo que necesita el estudiante en su trayectoria escolar a fin de culminar sus estudios en tiempo y forma.
4. Poner en marcha un medio de comunicación digital a cargo de la academia de Periodismo y de Audiovisuales para que los alumnos tengan donde realizar sus prácticas.
5. Realizar eventos deportivos, de producción textual, de manera interna para fortalecer las relaciones entre estudiantes y la identidad de la facultad, desarrollando y estimulando al mismo tiempo sus potencialidades.
6. Establecer la certificación de un segundo idioma como requisito de egreso para los estudiantes dentro del nuevo plan de estudios.
7. Fortalecer la cultura de la seguridad y la protección civil entre los estudiantes.

## **4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico.**

### **Objetivo.**

Impulsar a la innovación para crear nuevas formas de organización del trabajo institucional lo que permitirá favorecer el crecimiento de la facultad a través de los procesos de docencia, investigación, gestión y difusión lo que impactará directamente en la formación de nuestros estudiantes para que egresen con calidad.

## **Líneas de acción.**

1. Promover el programa de tutorías para la investigación a fin de que los estudiantes obtengan créditos y fortalezcan su formación en investigación.
2. Involucrar a los estudiantes en proyectos de investigación de los cuerpos académicos para que realicen sus trabajos recepcionales acordes a las líneas de generación y aplicación del conocimiento y acrediten la experiencia recepcional.
3. Promover el uso de las plataformas tecnológicas para que nuestros estudiantes puedan permanecer menos tiempo en el aula y avanzar de acuerdo a sus necesidades, analizando que experiencias educativas podrán estar en línea, lo cual reduce el número de horas en aula
4. Vincular los proyectos de investigación con el sector productivo a fin de involucrar a los académicos y estudiantes en el desarrollo social
5. Promover la producción de material didáctico innovador desde el campo de la comunicación con el apoyo de las TIC para mejorar el desempeño de los estudiantes.
6. Promover y fomentar la generación de proyectos de desarrollo productivo, social o cultural desde la comunicación, que favorezcan el autoempleo.
7. Fortalecer las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos de la facultad, a través de la investigación y la vinculación de tal forma que impacten en la formación de los estudiantes.

## **Eje II. Visibilidad e impacto social**

### **5. Vinculación y responsabilidad social universitaria.**

#### **Objetivo**

Establecer vinculación con los diversos sectores de la sociedad para generar impacto en la formación de los estudiantes y estos sean reconocidos por su calidad

profesional, permitiendo también evaluar, reestructurar y actualizar el diseño y contenido de los planes y programas de estudios.

### **Líneas de acción.**

1. Realizar foros, conferencias y talleres con especialistas en campos emergentes de la comunicación.
2. Desarrollar la vinculación con los sectores productivo, social y cultural en el campo de la comunicación, con empresas mediáticas, organizaciones no gubernamentales (ONG), cámaras de comercio, ayuntamientos, entre otros.
3. Fortalecer entre los académicos la cultura de registro de sus proyectos a través de la plataforma del Sistema de Información para la Vinculación Universitaria.
4. Apoyar la participación de los académicos y estudiantes en proyectos de desarrollo comunitario a través de la Casa del Manglar y las Brigadas Universitarias de Servicio Social.
5. Fortalecer el programa de movilidad nacional e internacional entre los estudiantes, a través de la promoción y difusión del mismo.
6. Establecer la cultura de la sustentabilidad como área de oportunidad para la formación profesional de los estudiantes con el apoyo de los académicos.
7. Incrementar y diversificar la educación continua basada en un diagnóstico de necesidades en el campo de la comunicación.
8. Ampliar la oferta de las actividades culturales, artísticas y deportivas entre la comunidad académica.
9. Contar con un programa de comunicación interna que favorezca las relaciones entre la comunidad.

## **6. Emprendimiento y egresados**

### **Objetivo**

Promover y fortalecer la cultura de emprendimiento entre los estudiantes para que respondan a las necesidades del campo laboral, con base en la opinión de los

empleadores lo que permitirá enriquecer el plan de estudios y su inserción en el ámbito profesional, así como fortalecer el programa de seguimiento de egresados para tener elementos suficientes para el rediseño del plan de estudios.

### **Líneas de acción.**

1. Implementar estrategias en los estudiantes que permitan desarrollar proyectos productivos para el autodesarrollo cuando egresen, vinculados a los sectores productivo, social y gubernamental.
2. Desarrollar estrategias en las experiencias educativas relacionadas con el emprendimiento y modelos de negocios para incentivar la creatividad y la innovación en los estudiantes.
3. Ofrecer servicios de consultoría en el campo de la comunicación para promover el trabajo y la experiencia entre académicos y estudiantes a fin de motivar la creación de espacios laborales.
4. Fortalecer la relación con los egresados invitándolos por área de especialización a impartir charlas entre la comunidad académica lo que permitirá identificar necesidades de formación, actualización y capacitación para enriquecer la oferta educativa incluyendo la educación continua.
5. Consolidar el programa de Seguimiento de Egresados
6. Identificar las debilidades de los egresados a través de conocer la opinión de los empleadores para fortalecer los contenidos del plan de estudios.
7. Analizar los resultados del examen de egreso EGEL-Ceneval para mejorar los procesos educativos y de aprendizaje.

## **7. Cultura humanista y desarrollo sustentable.**

### **Objetivo**

Fomentar y enriquecer la cultura humanista, ambiental y la sustentabilidad, para aprovechar mejor los recursos y consolidar el clima organizacional de la facultad.

## **Líneas de acción.**

1. Promover el respeto a la diversidad y el derecho a la equidad ofreciendo cursos que permitan transitar con cordialidad entre los integrantes de la comunidad académica.
2. Impulsar estrategias de salud a través del Programa de Salud Integral.
3. Consolidar el área de salud integral: consultorio dental, médico general y psicopedagógico acondicionando el área para ofrecer un mejor servicio.
4. Desarrollar el área de arte, creatividad y deporte para fortalecer los valores a través de actividades académicas, deportivas y culturales.
5. Crear un programa de inclusión para las personas con capacidades diferentes.

## **8. Internacionalización e interculturalidad.**

### **Objetivo.**

Promover y consolidar la movilidad e intercambio académico de los docentes y los estudiantes a fin de que aprovechen sus capacidades y generen conocimientos que enriquezcan el quehacer institucional.

### **Líneas de acción.**

1. Promover entre los alumnos y académicos la movilidad nacional e internacional
2. Impulsar las estancias del personal académico para fortalecer su formación académica a través de estudios postdoctorales y/o la consolidación de los cuerpos académicos.
3. Incluir los aspectos de internacionalización e interculturalidad en los contenidos de los programas educativos del nuevo plan de estudios.
4. Promover la certificación de competencias entre los académicos y los estudiantes.

### **Eje III. Gestión y gobierno**

De acuerdo al Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2017-2021, “este eje tiene como propósito garantizar la operación de las funciones sustantivas y adjetivas, disponiendo de los recursos humanos y financieros necesarios, además de un gobierno moderno y desconcentrado que garantice el adecuado desarrollo del quehacer universitario, que favorezca el logro de los resultados de los planes a corto y mediano plazo; para la mejora continua de los procesos académicos y administrativos con criterios de calidad, eficiencia y racionalidad, con personal administrativo competente.”

#### **9. Gobernanza Universitaria.**

##### **Objetivo.**

Actualmente, el marco normativo de la Universidad, está conformado por diversas leyes, estatutos y reglamentos, dirigido a funcionarios, docentes, administrativos, personal de apoyo y alumnos, mismas que regulan el programa educativo y a todos los actores que conforman la universidad, es por ello que se deberá poner en marcha el reglamento interno de la facultad.

##### **Líneas de acción.**

1. Aprobar el Reglamento Interno de la Facultad y ponerlo en marcha.
2. Promover la mejora continua de los procesos de gestión interna a través de cursos de capacitación al personal administrativo.
3. Fortalecer la planeación estratégica para la toma de decisiones, la mejora continua y la transparencia y rendición de cuentas.



## **10. Financiamiento**

### **Objetivo.**

Consolidar la cultura de la transparencia, la equidad, la eficiencia y eficacia de los resultados para garantizar el sentido de los recursos que se reciben en la facultad.

### **Líneas de acción.**

1. Optimizar y racionalizar los recursos que recibe la entidad académica.
2. Comprobar y transparentar el gasto.
3. Crear las condiciones para incrementar el recurso propio a fin de fortalecer el desarrollo de la entidad académica.
4. Promover la participación en convocatorias de programas federales (PFCE, Conacyt) para la obtención de recursos extraordinarios

## **11. Infraestructura física y tecnológica**

### **Objetivo.**

Contar con una infraestructura que permita el desarrollo óptimo de las funciones académicas y administrativas, para contribuir a una mejor atención a los usuarios y sobre todo a las personas con algún tipo de discapacidad.

### **Líneas de acción.**

1. Crear un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para los edificios con los que cuenta la facultad.
2. Crear un programa de actualización de los equipos de computación con los que cuenta la facultad.
3. Mejorar la infraestructura para el apoyo a los alumnos con capacidades diferentes.

4. Construcción de mayor número de aulas y cubículos para la oferta de una nueva licenciatura y los posgrados.
5. Mantener los espacios de atención a la salud en condiciones óptimas.
6. Fortalecer los servicios de conectividad para realizar de manera eficiente las actividades académicas, de investigación y administrativas.
7. Promover entre la comunidad académico el uso de recursos bibliográficos, bases de datos y publicaciones electrónicas para apoyo de académicos y estudiantes.
8. Promover una mejor cultura de la utilización de los espacios de la facultad y entre las facultades para la movilidad urbana, alimentación, manejo de agua, energía, residuos, entre otros
9. Capacitar a la comunidad universitaria en los protocolos de seguridad interna, realizando simulacros de sismo, de incendios para saber qué hacer en casos extremos.

## **Metas de la Entidad Académica al 2021**

### **Eje I. Liderazgo Académico**

#### **I. Oferta Educativa de calidad.**

- 1.1. Para el periodo agosto de 2019 el nuevo plan de estudios debe estar en funcionamiento en las dos modalidades, con la aprobación de la certificación de inglés como requisito obligatorio de egreso, así como la aprobación del examen general de egreso (EGEL-Ceneval).
- 1.2. Generar una oferta de 20 experiencias educativas para el área de elección libre del nuevo plan de estudios a fin de cubrir temas transversales tales como: género, interculturalidad, sustentabilidad, internacionalización, inclusión, promoción de la salud, derechos humanos y justicia, arte-creatividad, para que los estudiantes cuenten con una formación integral.
- 1.3. Para 2021 se debe haber creado una licenciatura en Periodismo en modalidad semi presencial.

- 1.4. Formar una comisión que le dé seguimiento al plan de estudios para su renovación cada cinco años.
- 1.5. Para 2021 se debe haber creado un programa de posgrado a nivel de maestría y de doctorado con base en las necesidades de la sociedad y con reconocimiento ante el PNPC.
- 1.6. Atendiendo a las recomendaciones del organismo acreditador para 2020 la entidad académica solicitará ser evaluada nuevamente para su reacreditación en las dos modalidades.
- 1.7. En agosto de 2019 se aplicará una encuesta diagnóstica para medir los conocimientos y habilidades en los estudiantes de nuevo ingreso, cuyos resultados permitan conocer las fortalezas y debilidades con las que ingresan creando cursos remediales para habilitarlos de herramientas que apoyen su formación académica.
- 1.8. Establecer como mínimo 5 acuerdos de colaboración con medios de comunicación impresos y digitales, así como 3 acuerdos más con empresas privadas, para fortalecer las prácticas y servicio social en los estudiantes, dichos acuerdos se podrán convertir en Convenios.
- 1.9. Que las academias sesionen mínimo en tres ocasiones por periodo escolar para darle seguimiento a los contenidos de las experiencias educativas; a fin de que se trabaje con programas únicos con bibliografía actualizada, contenidos apegados a la realidad social, con innovación y desarrollando nuevos ambientes de aprendizaje.

## **2. Planta Académica.**

- 2.1. Promover la contratación de 3 plazas de tiempo completo para el sistema abierto y el escolarizado de tal forma que se puedan cubrir las necesidades de PTC por alumno y atender las recomendaciones del organismo acreditador, cumpliendo con perfiles PRODEP y SNI, fortaleciendo los CA y atraer recursos a través de proyectos de investigación.

- 2.2. Gestionar a través del ProFA mínimo por periodo escolar un curso disciplinario y uno pedagógico.
- 2.3. Ofrecer al público interno y externo un diplomado en Comunicación y Marketing Digital para actualizar conocimientos.
- 2.4. Capacitar a un grupo de 20 académicos para la obtención de la certificación del idioma inglés y a otro grupo de 20 académicos para el manejo de la tecnología de información y comunicación en los procesos educativos.
- 2.5. Apoyar a los cuerpos académicos con recurso para publicar por lo menos un artículo en revista de alto impacto y la asistencia de un académico a un congreso internacional, ambos de manera anual, lo que permitiría la permanencia y acceso a otro nivel en PRODEP.
- 2.6. Promover la estancia de por lo menos un académico por cuerpo académico que realice estancias a nivel nacional o internacional, para establecer vínculos para el trabajo colaborativo a través de redes de investigación con pares y de manera interdisciplinaria.
- 2.7. Realizar un Foro anual con profesores invitados, expertos en los campos emergentes de la comunicación para la actualización de nuestros estudiantes y académicos.
- 2.8. Para el 2019 se pondrá en circulación una Revista Digital con periodicidad semestral, con registro ISSN, que convoque a académicos e investigadores del área de Comunicación, Arte y Ciencias Sociales, con campos temáticos específicos por números.
- 2.9. Gestionar la firma de 8 convenios o acuerdos de colaboración con organizaciones e instituciones para conformar redes y fortalecer las LGAC.

### **3. Apoyo al estudiante.**

- 3.1. Realizar dos Programas de apoyo a la formación integral de los estudiantes (PAFI) por periodo escolar, uno al inicio y otro al final, para fortalecer las competencias genéricas en los alumnos en riesgo.
- 3.2. Ofrecer capacitación a través de un curso anual a los académicos para actualizar su desempeño como tutores.
- 3.3. Cada periodo escolar se aplicará un instrumento de investigación para conocer la demanda académica de los estudiantes.
- 3.4. Crear una Mediateca para 2019 con materiales producidos por los estudiantes y supervisados por los académicos.
- 3.5. Crear un Canal Digital que nos permita hacer difusión a las actividades que se generen en la facultad.
- 3.6. Realizar un torneo de futbol, de voleibol, de ajedrez, entre otros, por periodo escolar para que los alumnos aprovechen sus espacios libres.
- 3.7. Realizar un curso anual para capacitar a los estudiantes en la cultura de la seguridad, la violencia de género y la protección civil.

### **4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico.**

- 4.1. Incorporar por lo menos dos proyectos de investigación al Verano de la Investigación Científica para que los estudiantes obtengan créditos y fortalezcan su formación, esto de manera anual.
- 4.2. Ofrecer experiencias educativas en línea dentro del nuevo plan de estudios para 2019 para reducir el número de horas que pasa un estudiante en el aula.
- 4.3. Gestionar apoyos de manera económica y empresarial para que el proyecto emprendedor de los estudiantes se ponga en marcha para 2019.

## **Eje 2. Visibilidad e impacto social.**

### **5. Vinculación y responsabilidad social.**

- 5.1. Realizar un curso de capacitación en 2019 para que los académicos registren sus proyectos de investigación y actividades de vinculación en la plataforma institucional.
- 5.2. Organizar un grupo de estudiantes dirigidos por un académico que vincule a los estudiantes a realizar trabajo comunitario en la Casa del Manglar, en 2019.
- 5.3. Organizar un grupo de estudiantes dirigidos por un académico que realice actividades de apoyo a la sustentabilidad al interior de la facultad a partir de 2019.
- 5.4. Realizar un curso, taller o diplomado para capacitar a los egresados y a la sociedad en las diversas áreas de la comunicación a partir de 2019.
- 5.5. Elaborar un plan estratégico de comunicación interna que fortalezca las relaciones entre los diversos público de la institución y ponerlo en marcha en el segundo periodo de 2018.

### **6. Emprendimiento y egresados.**

- 6.1. Crear una consultoría en comunicación para 2019 que atienda la creación de espacios laborales.
- 6.2. Organizar de manera semestral un foro de egresados por áreas de especialización que permita conocer los campos emergentes de la comunicación para fortalecer la oferta educativa.
- 6.3. Realizar un informe semestral del programa de seguimiento de egresados para conocer su trayectoria profesional e identificar debilidades y fortalezas.
- 6.4. Realizar un informe de los resultados del examen general de egreso EGEL-Ceneval, para identificar las áreas débiles de nuestros estudiantes, lo que permitirá fortalecerlas.

## **7. Cultura humanista y desarrollo sustentable.**

- 7.1. Realizar una campaña semestral para difundir el programa de salud integral en la facultad.
- 7.2. Acondicionar el módulo médico, el dental y el psicopedagógico bajo la norma establecida para la atención a la comunidad del campus.
- 7.3. Elaborar un programa sobre Arte, Creatividad y Deporte bajo la coordinación del profesor enlace que fortalezca los valores a través de las diversas actividades.
- 7.4. Elaborar un programa de Inclusión bajo la coordinación del profesor enlace que permita integrar en mejores condiciones a los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- 7.5. Gestionar recurso para acondicionar los espacios para el libre tránsito de los alumnos con capacidades diferentes.

## **8. Internacionalización e Interculturalidad.**

- 8.1. Para 2019 el nuevo plan de estudios debe contar con experiencias educativas en el área de elección libre que fortalezcan la internacionalización y la interculturalidad.
- 8.2. Que por lo menos dos académicos anualmente certifiquen sus competencias.
- 8.3. Para 2019 el nuevo plan de estudios contemple la certificación de un segundo idioma para el egreso de los estudiantes.

## **Eje 3. Gestión y Gobierno.**

### **9. Gobernanza Universitaria.**

- 9.1. A inicios del segundo periodo de 2018 debe quedar aprobado el Reglamento Interno de la Facultad para poder ponerlo en marcha.

- 9.2. Capacitar a 10 secretarias en el manejo del SIIU-Banner para que desarrollen mejor sus labores, en el segundo periodo escolar de 2018.
- 9.3. Presentar anualmente el informe de actividades para transparentar los recursos, dicho proceso se publicará en la página institucional.

## **10. Financiamiento.**

- 10.1. Que los cuatro cuerpos académicos conozcan las convocatorias de los programas federales para que puedan conseguir recursos extraordinarios.
- 10.2. Publicar mensualmente el informe de la aplicación del gasto del Comité Pro Mejoras.

## **11. Infraestructura física y tecnológica.**

- 11.1. Para el segundo periodo de 2019 se elaborará un programa de corrección y prevención para la infraestructura de aulas y talleres de la facultad.
- 11.2. Así también para el segundo periodo de 2019 se realizará un programa de actualización de los equipos de cómputo y audiovisuales de aulas y talleres de la facultad.
- 11.3. Al término de 2021 habrá un espacio físico y virtual para cubrir la oferta de una nueva licenciatura, un programa de maestría y uno de doctorado en la facultad.



### **III. Seguimiento y evaluación**

La Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación conformará una comisión registrada ante la Junta Académica como órgano máximo para darle seguimiento a las líneas de acción y metas al 2021 planteadas en este Plan de Trabajo, dicha comisión estará integrada por los Coordinadores de las Academias, el Coordinador de Tutorías, los responsables de cada uno de los cuerpos académicos de la Facultad, los maestros enlace de cada una de las comisiones asignadas, el Coordinador del Sistema Abierto, el Secretario de la Facultad y el Director, así como los académicos que se sumen al trabajo de esta administración. De tal forma, que este seguimiento también se vea reflejado en los informes anuales que se presente ante la Honorable Junta Académica de la Facultad y se suban a la página institucional para consolidar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

## Metas de la Entidad Académica al 2021

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
I. Liderazgo Académico	1. Oferta educativa de calidad	1. Actualizar y fortalecer la oferta educativa con calidad, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia, para el desarrollo regional y nacional, considerando las modalidades de enseñanza escolarizada y abierta. Hacer uso de las tecnologías de información y comunicación para mediar en el aprendizaje, garantizando el reconocimiento de las dos modalidades por organismos acreditadores.	1	1.1.	40%	80%	100%		
			2	1.2.	40%	80%	100%		
			3	1.3.	NA	30%	75%	100%	
			4	1.4.	NA	50%	50%		
			5	1.5	NA	30%	75%	100%	
			6	1.6.	20%	53%	90%	100%	
			7	1.7	NA	50%	100%		
			8	1.8	ND	25%	50%	75%	100%
			9	1.9	ND	25%	50%	75%	100%
			10						
			11						
	2. Planta académica	2. Tener una planta docente con formación y actualización en el campo de la comunicación, con experiencia en el ámbito profesional para contribuir al desarrollo de nuestros estudiantes y cumplir con las funciones sustantivas de la Universidad.	1	2.1	25%	50%	75%	90%	100%
			2	2.2	25%	50%	75%	90%	100%
			3	2.3	NA	50%	100%		
			4	2.4	NA	25%	50%	75%	100%
			5	2.5	ND	25%	50%	75%	100%
			6	2.6	ND	25%	50%	75%	100%
			7	2.7	ND	25%	50%	75%	100%
			8	2.8	NA	25%	50%	75%	100%
			9	2.9	NA	25%	50%	75%	100%
			10						
			11						
			12						
	3. Apoyo al estudiante	3. Desarrollar estrategias que permitan al estudiante cubrir sus necesidades desde el ingreso hasta el egreso para que en el tiempo estándar culminen sus estudios con éxito.	1	3.1	10%	15%	50%	75%	100%
			2	3.2	NA	25%	50%	75%	100%
			3	3.3	NA	25%	50%	75%	100%
			4	3.4	NA	25%	50%	75%	100%
5			3.5	NA	25%	50%	75%	100%	
6			3.6	NA	25%	50%	75%	100%	

			7	3.7	ND	25%	50%	75%	100%
	4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico.	4. Impulsar nuevas formas de organizar el trabajo institucional para favorecer el crecimiento de la facultad a través de los procesos de docencia, investigación, gestión y difusión, lo que impactará directamente en la formación de nuestros estudiantes egresen con calidad.	1	4.1	NA	25%	50%	75%	100%
			2	4.2	NA	25%	75%	100%	
			3	4.3	NA	25%	50%	75%	100%
			4						
			5						
			6						
			7						
Eje II. Visibilidad e impacto social	5. Vinculación y responsabilidad social universitaria	5. Establecer vinculación con los diversos sectores de la sociedad para generar impacto en la formación de los estudiantes y éstos sean reconocidos por su calidad profesional.	1	5.1	NA	25%	50%	75%	100%
			2	5.2	NA	25%	50%	75%	100%
			3	5.3	NA	25%	50%	75%	100%
			4	5.4	NA	25%	50%	75%	100%
			5	5.5	NA	25%	50%	75%	100%
			6						
			7						
			8						
			9						
	6. Emprendimiento y Egresados	6. Promover y fortalecer la cultura de emprendimiento entre los estudiantes para que respondan a las necesidades del campo laboral, con base en la opinión de los empleadores lo que permitirá enriquecer el plan de estudios y su inserción en el ámbito profesional.	1	6.1	NA	25%	50%	75%	100%
			2	6.2	ND	25%	50%	75%	100%
			3	6.3	ND	25%	50%	75%	100%
			4	6.4	ND	25%	50%	75%	100%
			5						
			6						
			7						
	7. Cultura humanista y desarrollo sustentable.	7. Fomentar y enriquecer la cultura humanista, ambiental y sustentabilidad, para aprovechar mejor los recursos y consolidar el clima organizacional de la facultad.	1	7.1	10%	15%	50%	75%	100%
			2	7.2	10%	15%	50%	75%	100%
			3	7.3	NA	25%	50%	75%	100%
			4	7.4	NA	25%	50%	75%	100%
			5	7.5	NA	25%	50%	75%	100%
	8. Internacionalización e interculturalidad.		1	8.1	NA	25%	50%	75%	100%
	8. Promover y consolidar la movilidad e intercambio académico de los docentes y los		2	8.2	NA	25%	50%	75%	100%

	estudiantes a fin de que aprovechen sus capacidades y generen conocimientos que enriquezcan el quehacer institucional.		3	8.3	NA	25%	50%	75%	100%
			4						
Eje III. Gestión y gobierno	9. Gobernanza Universitaria	9. Conocer y entender el marco normativo de la Universidad para poder construir el Reglamento Interno de la facultad y fortalecer la planeación estratégica, la mejora continua, la transparencia y la rendición de cuentas.	1	9.1	10%	15%	50%	75%	100%
			2	9.2	ND	25%	50%	75%	100%
			3	9.3	ND	25%	50%	75%	100%
	10. Financiamiento	10. Consolidar la cultura de la transparencia, la equidad, la eficiencia y eficacia de los resultados para garantizar el sentido de los recursos que se reciben en la facultad.	1	10.1	NA	25%	50%	75%	100%
			2	10.2	ND	25%	50%	75%	100%
			3						
			4						
	11. Infraestructura física y tecnológica	11. Contar con una infraestructura que permita el desarrollo óptimo de las funciones académicas y administrativas, para contribuir a una mejor atención a los usuarios y sobre todo a las personal con algún tipo de discapacidad.	1	11.1	NA	25%	50%	75%	100%
			2	11.2	NA	25%	50%	75%	100%
			3	11.3	NA	25%	50%	75%	100%
			4						
			5						
6									
			7						
			8						

\*Referencia de la meta (punto de partida) a diciembre de 2017.

## Referencias

- Chávez Méndez, María Guadalupe y KARAM Cárdenas, Tanius. El campo académico de la comunicación. Una mirada reflexiva y práctica. Edit. Praxis. México. 2008
- Gobierno del Estado de Veracruz (2016). *Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018*. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/plan-veracruzano-de-desarrollo/>
- Gobierno del Estado de Veracruz (2017). *Programa Estatal de Educación 2017-2018*. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2017/06/PE-Educacion-GacetaOficial-160617.pdf>
- Ladrón de Guevara Sara (2017). Propuesta Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021.
- Pérez Tornero, José Manuel. Comunicación y educación en la sociedad de la información. Nuevos lenguajes y conciencia crítica. Edit. Paidós. España. 1997
- Rebeil, María Antonieta. “La enseñanza de la comunicación en la era de la información” en Espacios de Comunicación, Javier Esteinou Madrid (coord.). Universidad Iberoamericana, México. 1998.
- Sierra Caballero, Francisco. Políticas de comunicación y educación. Crítica y desarrollo de la sociedad del conocimiento. Edit. Gedisa. Barcelona, España. 2002
- Universidad Veracruzana. Guía para el Diseño Curricular de Carreras. Nivel Licenciatura. Jalapa, Ver. 1999.
- Universidad Veracruzana. Políticas y Programas Orientados a la Mejora de la Calidad de las IES: Junio, 2001.
- Universidad Veracruzana. Consolidación y Proyección hacia el siglo XXI, 1998.

- Universidad Veracruzana. Nuevo modelo educativo para la Universidad Veracruzana. Lineamientos para el nivel licenciatura. Abril 1999.
- Universidad Veracruzana. Veracruz y Boca del Río. Una iconografía. México 2016.
- Universidad Veracruzana (2017). *Plan General de Desarrollo 2030*. Recuperado de [https:// www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf](https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf)
- Universidad Veracruzana (2016). *Código de Ética de la Universidad Veracruzana*. Recuperado de <https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Codigo-de-etica-de-la-Universidad-Veracruzana.pdf>
- Universidad Veracruzana (2016). *Reglamento de Planeación y Evaluación*. Recuperado de <https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Planeacion-y-evaluacion-Universidad-Veracruzana.pdf>
- Universidad Veracruzana (2014). *Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2013-2017. Tradición e innovación*. Recuperado de <http://www.uv.mx/programa-trabajo/Programa-de-Trabajo-Estrategico-version-para-pantalla.pdf>
- Universidad Veracruzana. *Modelo Educativo Integral y Flexible. Reporte de resultados*. Recuperado de <https://www.uv.mx/meif/reporte-de-resultados/>
- Universidad Veracruzana. *Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa*. Recuperado de <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/integracion-y-seguimiento-de-programas-educativos/programa-integral-de-fortalecimiento-institucional/pfce-2018-2019/pfce-2018-2019-documentos-finales/>
- Universidad Veracruzana. Veracruz y Boca del Río. Una iconografía. México 2016.